

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA • SEDE MANIZALES  
INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES • IDEA



BOLETIN AMBIENTAL

XXXIX

REGIONES Y DESARROLLO SOSTENIBLE\*

Arg. Luz Stella Velásquez B.  
Directora IDEA.

\*Proyecto de investigación: "Regiones para el desarrollo sostenible. Caso Piloto: La Sub-región oeste del Macizo Cumanday".

Las regiones en Colombia no pueden sustraerse hoy de una nueva realidad socioeconómica y ambiental determinada por una etapa más del desarrollo capitalista. En un proceso de reestructuración económica de gran alcance en el mercado mundial, este nuevo avance del capitalismo acentúa las relaciones de interdependencia de las economías nacionales, promocionando cambios estructurales, institucionales y territoriales. Se confirma la consolidación de un nuevo orden internacional que se designa hoy como globalización de la economía.

En este contexto de crisis las autoridades municipales y departamentales vienen actuando sobre la realidad, básicamente, a través de los instrumentos de la política económica en un enfoque coyuntural, derivada igualmente de las presiones externas que vive el país. En este sentido, es de esperarse una creciente presión sobre los recursos naturales y un deterioro progresivo del medio ambiente urbano y rural.

La planificación del desarrollo sostenible en Colombia converge entonces en niveles de planificación regional y del ordenamiento del territorio en una perspectiva global. A este nivel se pueden apreciar con mayor claridad las influencias recíprocas entre la ciudad y su entorno,

la importancia de estructurar el espacio y abordar los problemas derivados de la apropiación y tenencia de la tierra.

Por ello, la preocupación ambiental en términos tradicionales debe ser transformada en el discurso y en los planteamientos, sustituyendo la actitud reactiva y conservacionista tradicional por un planteamiento propositivo que apunte a la movilización eficaz y sostenible de la base de recursos naturales y del medio ambiente. Se trata de enfrentar la crisis ambiental y económica con una política restrictiva selectiva de expansión de la oferta que aproveche los patrimonios productivos sobre bases sustentables a largo plazo.

El desarrollo sostenible de las regiones debe pensarse hoy en una íntima conexión con su base de recursos naturales y del medio ambiente, en un proceso de producción e intercambio que busque retener y reinvertir en su propio ámbito espacial parte del excedente generado. Así mismo, factores tales como la especificidad ambiental, la diversidad de las estructuras socioeconómicas, las percepciones comunitarias respecto a los recursos y sus problemas, la complementariedad de biomas y otros, desempeñan un papel crucial y sólo pueden ser aprehendidos por la planificación en tanto ésta considere explícitamente el medio físico. De aquí, la enorme importancia que debe atribuirse en el marco del desarrollo sostenible a la planificación sub-regional, regional e intraregional.

El ordenamiento territorial en Colombia se ha concentrado en las áreas urbanas ignorando las áreas rurales y la problemática regional y sub-regional. El contexto geográfico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, se reduce normativamente a los perímetros administrativos municipales o departamentales. En el sistema de planificación colombiano no se ha integrado el nivel sub-regional como un espacio geográfico de referencia para la planeación departamental y local. Esto restringe las posibilidades institucionales para la formulación de estrategias, políticas y gestión integral del Desarrollo Sostenible.

Es innegable el avance logrado al integrar el concepto de Desarrollo Sostenible en la planeación de las distintas entidades territoriales como lo explicitan la Ley 99 o Ley del Medio Ambiente, la Ley 128 o de áreas metropolitanas y la Ley 388 o de Desarrollo Territorial, donde además, se define la forma y contenido de los planes de ordenamiento territorial y su articulación con la planificación ambiental. Pero es necesario redefinir esa realidad dinámica de las distintas unidades territoriales como el espacio alternativo para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental. Esto exige, no solo, la construcción conceptual y metodológica de un nuevo paradigma para la planificación regional y subregional, sino, la definición de alternativas para su gestión.

Por ello, es necesario considerar la superación de lo jurisdiccional. La no coincidencia entre las regiones político administrativas y aquellas cuyos límites quedan establecidos por el área de influencia ambiental, es ya un obstáculo para la integración en la planificación. Se requiere de un esfuerzo concertado alrededor de un tema de beneficio común, que depende sin lugar a dudas de la capacidad demostrada para responder a corto plazo sin perder de vista las consecuencias de las políticas más contingentes sobre la evolución de procesos políticos, sociales, económicos y ambientales del mediano y largo plazo. Se trata no sólo de considerar aquellos procesos que deterioran el medio ambiente, sino, especialmente aquellos que tienden a potenciarlo mediante una adecuada co-gestión.

76

El desafío que tienen ante sí las regiones en Colombia es el del desarrollo sostenible. Un nuevo ordenamiento territorial en esta perspectiva son los nuevos mapas sobre los cuales las autoridades deberán interactuar con las comunidades. Para ello, se deben superar dificultades como:

- La visión tradicional de la planificación y ordenamiento del territorio desde el punto de vista político-administrativo.
- Los esquemas de planificación sustentados en un estilo tecnoburocrático que generan planes de ordenamiento territorial que son un fin en sí mismos, tanto en el ámbito de lo local como de lo regional.
- El incipiente desarrollo científico y tecnológico y el poco conocimiento básico sobre la realidad ambiental del territorio en sus problemas y potencialidades, que no permiten disponer de técnicas adecuadas a nuestra realidad sociocultural.
- La subestimación del conocimiento sobre el patrimonio cultural de las regiones, y de la dinámica que subyace a las manifestaciones y actividades expresas del patrimonio cultural de la región.
- Las limitaciones de los métodos tradicionales de investigación y evaluación de los recursos naturales y del medio ambiente, cuya carencia de elementos de análisis dinámico, ausencia de enfoques sistémicos y la parcialidad de estudios es una constante de inventarios y diagnósticos
- El escaso uso y elaboración de los instrumentos cuantitativos y cuentas del patrimonio natural y cultural que complementen las metodologías de análisis de costo-beneficio y los sistemas de cuentas nacionales.
- El bajo dinamismo de las actividades de cooperación horizontal entre regiones en materia ambiental. Muchas veces esta cooperación no repercute en programas y proyectos de desarrollo por falta de voluntad política para ello.
- La poca utilización de instrumentos económicos que permitan el aprovechamiento racional de los recursos propios sobre bases sustentables a largo plazo, a través de políticas macro de precios, tributarias, de inversiones públicas, arancelarias y otras.
- El desarrollo incipiente de la cultura de la participación práctica de participación ciudadana explícita en la Constitución Política del 91.

Coordinador de la Edición  
Prof. Alberto Marulanda López  
IDEA - Manizales

El desarrollo que tiene que darse en las regiones es el desarrollo sostenible. Un nuevo ordenamiento territorial en esta perspectiva con los nuevos mapas sobre los cuales las autoridades deberán interactuar con las comunidades. Para ello, se deben superar dificultades como:

- La visión tradicional de la planificación y ordenamiento del territorio desde el punto de vista político-administrativo.
- Los esquemas de planificación existentes en un estado tecnocrático que genera planes de ordenamiento territorial que van en fin en sí mismos, tanto en el ámbito de lo local como lo regional.
- El incipiente desarrollo científico y tecnológico y el poco conocimiento básico sobre la realidad territorial del territorio en sus problemas y particularidades, que no permiten disponer de técnicas adecuadas a nuestra realidad socioeconómica.
- La subordinación del conocimiento sobre el patrimonio cultural de las regiones, y de la dinámica que sobrevive a las intervenciones y actividades espaciales del patrimonio cultural de la región.
- Las limitaciones de los modelos tradicionales de investigación y evaluación de los recursos naturales y del medio ambiente, cuya concepción de estudios de análisis dinámico, ausencia de enfoques sistémicos y la poca claridad de estudios en una concepción de inventarios y diagnósticos.
- El escaso uso y elaboración de los instrumentos cuantitativos y cualitativos del patrimonio natural y cultural que complementen las metodologías de análisis de costo-beneficio y los sistemas de cuentas nacionales.
- El bajo dinamismo de las actividades de cooperación horizontal entre regiones en materia ambiental, muchas veces esta cooperación no repercute en programas y proyectos de desarrollo por falta de voluntad política para ello.
- La focalización de los recursos económicos que permiten el aprovechamiento racional de los recursos naturales entre pocas entidades, a través de políticas masivas de precios, subsidios, de inversiones públicas, arrendamientos y otros.
- El desarrollo incipiente de la cultura de la participación práctica de participación ciudadana explícita en la Constitución Política del 91.

Coordinador de la edición  
Prof. Alberto Mardones López  
IDEA - Manizales